



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL DEL 17 DISTRITO ELECTORAL UNINOMINAL CON, CABECERA EN EL MUNICIPIO DE **TIZIMÍN**, YUCATÁN, DE FECHA **25** DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En el municipio de **Tizimín**, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **16** horas con **28** minutos, del día **25** de enero del año 2024, , ubicado en el predio número **339** letra **A** de la calle **40** entre **39** y **41** de este municipio de **Tizimín**, Yucatán, se reunieron los integrantes de este Consejo Distrital Electoral con la finalidad de celebrar la presente Sesión de Ordinaria. -----

En uso de la palabra, la C. **Gelmy Guadalupe Canche Chan** Consejera Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Distrital Electoral, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las **16** horas con **29** minutos del día **25** de enero del año 2024, damos inicio a la presente sesión de carácter ordinaria. -----

Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente, de este Consejo Distrital Electoral, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceder con el **primer** punto del orden del día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia. -----

Siendo que, como punto número uno del orden del día, en uso de la palabra la Secretaria Ejecutiva C. **Carla Janet Arceo Chulín** para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral, C. **Gelmy Guadalupe Canche Chan**.



Consejera Electoral, C. **Rosaura Margarita Díaz Basilio**;

Consejero Electoral, C. **José Luis Febles Chan**.

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Carla Janet Arceo Chulín** con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

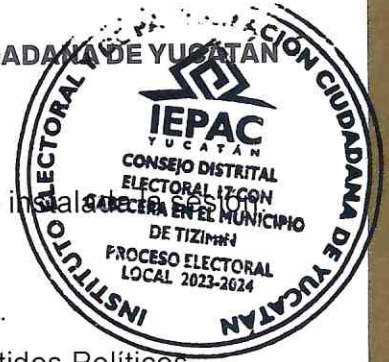
Partido Acción Nacional, C. **Didier Emmanuel Euan González**;

Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva, proceda a dar cuenta del siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto **dos** del orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Distritales Electorales con derecho a voz y voto entre los que se encuentra la Consejera Presidente, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión. -----

La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** del orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión, a lo que la Secretaria Ejecutiva, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.



3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. En su caso, incorporación de las representaciones de Partidos Políticos
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del Quorum legal en virtud de la reanudación de la sesión
10. Declaración de existir el Quórum legal para celebrarse la sesión
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión
12. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
13. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día
14. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día; a lo que la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **cinco** del orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Distrital Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

- 1- Escrito de fecha 15 de enero de 2024 presentado ante este Consejo Distrital, el día **16 de enero de 2024** por parte del Partido Acción Nacional, por el cual se acreditan como representante propietario al C. Didier Emmanuel Euan Díaz; suplente Wendy Beatriz Angulo Beltrán.
- 2- Escrito de fecha 15 de enero de 2024 presentado ante este Consejo Distrital, el día **16 de enero de 2024** por parte del Partido Movimiento Ciudadano, por el cual se acredita como representante propietario al C. David Alejandro Vázquez Pérez; suplente Jair Aldair Maas Uuh.
- 3- Escrito de fecha 18 de enero de 2024 presentado ante este Consejo Distrital, el día **25 de enero de 2024** por parte del Partido Acción Nacional por medio del cual se acreditan como representantes y se hace corrección del nombre del representante propietario el C. Didier Emmanuel Euan González; suplente la C. Wendy Beatriz Angulo Beltrán.



- 4- **ACUERDO C.G.-037/2023**; POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 5- **ACUERDO C.G.-044/2023**; POR EL CUAL SE APRUEBA EL HORARIO LABORAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 6- **ACUERDO C.G.-201/2023**; POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS QUE REGULAN EL CONTENIDO Y REGISTRO DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 7- **ACUERDO C.G.203/2023**; POR EL QUE ESTABLECE LA FORMA DE ACREDITAR LOS REQUISITOS LEGALES PARA EL REGISTRO DE LAS CANDIDATURAS DE LA GUBERNATURA DEL ESTADO, DE LAS FORMULAS A DIPUTACIONES DE MAYORÍA RELATIVA, DE LAS LISTAS A DIPUTACIONES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL Y DE LAS PLANILLAS DE REGIDURIS A INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 8- **ACUERDO C.G.206/2023**; POR EL QUE SE INSTRUYE A LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES PARA QUE OTORGUEN SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES (PREP) EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS (CATD) Y, EN SU CASO, EL CENTRO DE CAPTURA Y VERIFICACIÓN (CCV).
- 9- **ACUERDO C.G.217/2023**; POR EL CUAL SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DE DEBATES ENTRE CANDIDATURAS A OCUPAR CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR DEL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2023-2024.
- 10- **ACUERDO C.G.218/2023**; POR EL QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

11-Acto seguido, la Consejera Presidente solicita a la Secretaria Ejecutiva que dé seguimiento con el orden del día; por lo que la Secretaria Ejecutiva dio lectura al



punto número **seis** consistente en la incorporación de los partidos políticos de las actividades del presente Consejo Distrital Electoral 17 con cabecera en el municipio de **Tizimín**, por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 159 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: Partido Acción Nacional propietario C. **Didier Emmanuel Euan González**; suplente Wendy Beatriz Angulo Beltrán. Partido Movimiento Ciudadano propietario C. **David Alejandro Vázquez Pérez**; suplente **Jair Aldair Maas Uuh**. -----

Dando continuidad a la presente sesión la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día. -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.-----

Acto seguido, la Consejera Presidente, preguntó a las y los integrantes del Consejo Distrital que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano para registrarlos. -----

Sin intervención alguna.

Acto seguido, la Consejera Presidente, solicitó la Secretaria Ejecutiva se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día, a lo que dio lectura al punto número ocho, siendo este el consistente en el receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de **15** minutos, solicitando a la Secretaria Ejecutiva que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----



Siendo entonces que la Secretaria Ejecutiva, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación respecto del receso propuesto, y no existiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicito a los Consejeros, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, por consiguiente, la Secretaria Ejecutiva informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos **3** votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las **16** horas con **40** minutos declara un receso de **15** minutos, regresando a las **16** horas con **55** minutos. -----

Siendo las **16** horas con **56** minutos, se reanuda la presente Sesión de ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva en cumplimiento del punto **nueve** del orden del día proceda con el pase de lista correspondiente con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, la Secretaria Ejecutiva, procedió a realizar el pase de lista, estando presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral, C. **Gelmy Guadalupe Canche Chan.**
- Consejera Electoral, C. **Rosaura Margarita Díaz Basilio;**
- Consejero Electoral, C. **José Luis Febles Chan.**

todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y la Secretaria Ejecutiva C. **Carla Janet Arceo Chulín** con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los Partidos Políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. **Didier Emmanuel Euan González;**

En uso de la voz la Secretaria Ejecutiva Con fundamento en el artículo 7 inciso d) en uso de la voz, la Secretaria Ejecutiva certificó la existencia del quórum legal para continuar



con el desarrollo de la sesión. Por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz manifestó el cumplimiento al punto **diez** del orden del día, declara la existencia del quórum legal.

Y en consecuencia dando cumplimiento al punto **once** del orden del día, la Consejera Presidente declaro estar debidamente instalada la sesión, del orden del día, declaró estar debidamente instalada la sesión, para continuar con el desarrollo de la presente sesión.

Seguidamente y conforme al punto número **doce** del orden del día, consistente en la lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que la Consejera Presidente solicitó a la Secretaria Ejecutiva de lectura al proyecto de acta de la presente Sesión de ordinaria, por lo que la Secretaria Ejecutiva en uso de la voz manifestó lo siguiente: Integrantes del Consejo Distrital Electoral **17** y con su anuencia Consejera Presidente, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la presente sesión ordinaria de fecha **25** de enero de 2024. -----

En uso de la voz, la Consejera Presidente, pregunto a los integrantes, del Consejo Distrital **17**, si existe alguna objeción, respecto a la dispensa solicitada, al no haber objeciones, le solicito a la secretaria ejecutivo, continúe con la lectura que corresponda.

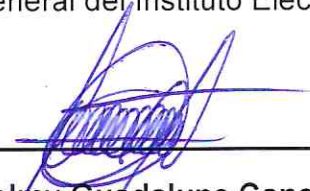
Acto seguido la Secretaria Ejecutiva, en virtud de la dispensa previamente concedida, procede a dar lectura al siguiente punto correspondiente, el cual consiste en la aprobación del proyecto de acta de la sesión ordinaria. -----

Por lo que la Consejera Presidente , solicita a la Secretaria Ejecutiva se sirva a tomar la votación con respeto de la aprobación del Acta de la presente Sesión. con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Distrital Electoral **17** con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, la Secretaria Ejecutiva informó que el Acta de la Sesión de ordinaria fue aprobada por **unanimidad** de votos, siendo esto **3** votos a favor. -----

Acto seguido la Consejera Presidente, solicitó a la Secretaria Ejecutiva se sirviera a proceder con el siguiente punto del orden del día y en cumplimiento del punto número **trece** del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva del Consejo Distrital Electoral 17, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **catorce** del orden del día, la Consejera Presidente, dio por clausurada la Sesión de carácter ordinaria del día **25 de enero** de 2024, siendo las 17 horas con 00 minutos. -----

Por último, con fundamento en el artículo 23 numeral 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del Acta de la presente Sesión **ORDINARIA** a la Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----




C. Gelmy Guadalupe Canche Chan
CONSEJERA PRESIDENTE



C. Rosaura Margarita Díaz Basilio
CONSEJERA ELECTORAL



C. José Luis Febles Chan
CONSEJERO ELECTORAL



C. Carla Janet Arceo Chulín
SECRETARIA EJECUTIVA



C. Didier Emmanuel Euan González
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DISTRICTAL ELECTORAL NÚMERO 17 con cabecera en el municipio de TIZMINA en uso de las atribuciones contenidas por la fracción X del artículo 161, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICO: en cumplimiento de las funciones propias de este cargo que el presente documento constante de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Tizimin Yucatán, a 25 de enero de 2024.

Carla Janet Arceo Chulín

